

EL TRATAMIENTO DE LAS CITAS EN LA EDICIÓN CRÍTICA DEL *EXAMEN DEL ANTÍDOTO*, DEL ABAD DE RUTE

Ana Cristina López Viñuela

Poco después de la difusión de las *Soledades*, el poeta sevillano Juan de Jáuregui redacta un panfleto antigongorino en cuyas breves páginas va desgranando entre ironías los *graves defectos* que, a su juicio, presenta el poeta comentando con acidez los pasajes *metros logrados* y añadiendo de paso algún que otro dístico contra su autor, que rozan a menudo el insulto personal. Tituló esta obra, sumamente interesante, *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades, aplicado a su autor para defenderse de sí mismo*: contra ella arremetieron esforzadamente los amigos y admiradores de Góngora, pero entre las respuestas destaca por su erudición y jocosidad el titulado *Examen del Antídoto o Apología de las Soledades en defensa de su autor*, compuesto algún tiempo más tarde por Francisco Fernández de Córdova, más conocido como *el abad de Rute*. Aunque estamos esperando con gran expectación la próxima edición crítica de este texto que está realizando Joaquín Roses para la colección *Clásicos recuperados* de la Universidad de Málaga, lo cierto es que hasta ese momento sólo podemos contar con la efectuada por Miguel Artigas (1925) a partir del ms. BNM. 3803 (A)¹.

A lo largo de esta comunicación nos centraremos en la confrontación de las transcripciones de los cinco documentos más antiguos, pues aporta nuevas perspectivas acerca de esta obra del abad de Rute, ya que tres de esos manuscritos -el BNM 3726 (B), el BUS 2006 (D) y el R. 6454 de la Fundación Bartolomé March (E)- ofrecen lecturas similares a la que ya conocíamos, pero el ms. BNM 3906 (C)² manifiesta partir de una fuente distinta, como se comprueba en el número de variantes (exactamente 586) y las características de las mismas, pues no afectan sólo a puntos tangenciales,

¹ Existen además otros tres manuscritos posteriores que se localizan en la Biblioteca Nacional (BNM 5566, fols. 329-512), la Biblioteca Universitaria de Salamanca (BUS 2123), y la sección 'Papeles Varios' del seminario de Vitoria (ms. 88). El primero es copia del BNM 3726, el segundo del BUS 2006 y el tercero recoge sólo una séptima parte del texto y deja en blanco las citas, por lo que su interés es menor.

² La asignación de las mayúsculas A, B, C, D y E a los manuscritos ha sido realizada por mí de forma arbitraria y simplemente responde al orden de consulta.

como el orden de palabras o la forma de transcribirlas, sino que presentan lecturas muy diferentes sobre todo en 10 referente a las citas, tanto las de autoridades como las que afectan al propio poema. También es el único manuscrito en que la obra aparece correctamente atribuida a Francisco Fernández de Córdova, mientras que de los cuatro restantes en dos figura anónima (B y E) y en los otros dos falsamente atribuida a Salazar Mardones (A) y Francisco de Amaya (D).

Como de la confrontación de manuscritos se derivan demasiadas cuestiones y de prolijidad demasiada para tratar en esta breve comunicación, me limitaré, tras pergeñar a grandes líneas los datos fundamentales acerca de la composición y primera difusión del *Examen*, a estudiar las distintas transcripciones que efectúan los cinco copistas de las citas italianas, latinas y castellanas, especialmente de las *Soledades*, que adquieren especial importancia cuando se trata de pasajes modificados por el propio Góngora y que ya aparecen testinoniados en otros textos de la misma época.

Los datos que recibimos de la Historia literaria parecen confirmar la existencia de dos *originales*, o por mejor decir, de un original primigenio, datado en 1617, y otro corregido, difundido tres años más tarde. Sabemos por la correspondencia del abad de Rute a Pedro Díaz de Ribas, estudiada por Damaso Alonso, que el *Exarnen del Antídoto* ya estaba terminado el 25 de julio de 1617 y el abad lo estaba trasladando³. También encontramos escrito en ese epistolario, en carta de junio de 1620, que Lope de Vega había elogiado esta obra⁴, dato que casa con la fecha de una carta (septiembre? de 1617) en la que el propio Lope escribe al Duque de Sessa acerca de un *libro* escrito en contra de Juan de Jáuregui, que califica de *notable*⁵, por lo que parece fácil suponer que una de las primeras copias del *Examen* fuera enviada por el autor muy tempranamente a su pariente y protector el Duque de Sessa, lo que hizo posible al secretario del duque el acceso a ella. Un dato interno nos confirma que la obra data de antes del 22 de noviembre de 1617, fecha de traslado de Amaya a la Universidad de Salamanca (Nicolás Antonio 1672, I, pp. 306-307), pues aún se le sitúa Osuna, aunque A escriba al

³ «La respuesta al *Antídoto* voy trasladando. Fáltame poco y espérenla muchos en este lugar. que an tenido noticia della y alguna esperanza de rni pluma. Nadie la a visto fuera de Ju^o de Viuega. el Governador de Luque. a quien ley un pedazo. y el Dolor Andrés del Pozo y Ávi]a. cura de la Ventosa. que acertó a estar allí [...]. En acabando de trasladarla yo, se hará otros traslados y participarán della los amigos [...].» (Carta 1: Granada. 25 de julio de 1617. extracto en Alonso. 1952. p. 231).

⁴ «[...] La defensa de Don Luys me pide también de Madrid con gran instan~ia el licenciado Francisco Marune, porque por ever]a]oado Lope de Vega y otros hombres entendidos. la desean ios demás» (Carta 2: Rute 29 de junio de 1620). *ed. cit.*, p. 240)

⁵ «La [materia] deste libro es notable. y el autor debe de haber querido darse a conozer por él. más que dezir lo que siente; creo que ha de levantar alguna borrasca. porque el Xáurig[u]i sabe y no sufre» (Amezúa reed, 1989, I III, p. 338). Hay. de todas fornras, dudas acerca de si sería el *Exarnen* el «libro» del que habla Lope: Arnezúa sugiere la *Spongia* de Torres Rárnila (*Op. cit.*, II. pp. 149-153). pero aunque allí se califique de «ineptum» a Jáuregi y a su *Antídoto*. en realidad se trata de un ataque a Lope. por lo que parece difícil que le hubiera merecido tan frío comentario. Pero Dámaso Alonso responde de forma muy convincente a las objeciones p]anteadas por Amezúa. Emilio Orozco (1973, p. 274, n. 4) menciona otra carta de Lope en la que parece estar refiriéndose al Examen.

margen «oy colegial del Colegio de Cuenca» (fol. 33r), lo que además nos indica que la copia es posterior a esa fecha, ya que la anotación presenta idéntica caligrafía que el resto (Cfr. Iglesias Feijóo 1983, p. 173).

Sin embargo, en 1620, don Francisco notifica a Díaz de Ribas la imposibilidad de hacerle llegar una copia de su obra, puesto que sólo conserva un original que, de hecho, parece dispuesto a enviar a Díaz de Ribas (aunque luego cambiase de idea), para que encargara dos «traslados», uno para él y otro destinado a Madrid⁶. Se tiene conocimiento de que Don Francisco envió a Madrid, dirigida a Martínez de Portichuelo, una copia de ese original, que se estaba trasladando el 7 de julio de 1620⁷ y ya le había remitido dos meses más tarde⁸. Aunque no hay constancia de ello, también es probable que Díaz de Ribas se saliera con la suya y consiguiera al final el ejemplar del *Examen* que reclamaba con tanta perseverancia, tal vez incluso en fecha próxima, puesto que ya no vuelve a aparecer ese tema en la correspondencia entre ambos.

Estas informaciones concuerdan con los datos que se obtienen del cotejo de los manuscritos, pues, como ya hemos señalado, existe una clara ramificación que separa la versión recogida en C, de aquélla de la que derivan más o menos directamente A, B., D y E: ahora sólo resta determinar cuál de las dos versiones es anterior a la otra, sabiendo que ninguno de los ejemplares que conservamos es el original, pues tanto A como C (que son los mejores) dejan espacios en blanco⁹, omiten ejemplos¹⁰, cometen errores de bulto¹¹ o presenta lecturas que no están más que en ellos¹².

Resulta sobradamente conocida la existencia de una primitiva redacción de los seis primeros versos de la *Soledad I*, así como una fase intermedia en la que se alteraba

⁶ [...] Y como no tengo sino el original. no me atrevo a sacarla de mi poder. con todo. si V.m. puede haçer sacar della un traslado para V.m. y otro para mí. se la remitiré y satisfaremos los deseos de Madrid y Sevilla'. 1" (Carta 2: Rute. 29 de junio de 1620. ed. cit., p. 240).

⁷ "La defensa de las *Soledades* no puede ir [a Córdoba] porque se esti trasladando para Madrid. de donde me sacan la Vida. que el original bien ve V'.m. que no es bien fiarle de carminos. y que se me pierda con lo demás que anda con él» (Carta 3: Rute. 7 de julio de 1620, ed. cit, p. 246).

⁸ «[...] Estoy no poco contento de aver concluydo y remitido al ldo. Francisco Martínez mi defensa de las *Soledades*, por salir de todo punto de estas materias. puesto que las confieso muy gustosas. como curiosas para quien no tiene otras a qué atender. más precisas. como yo». (Carta 7: Rute. 2~ de septiembre de 1620. ed. cit. p. 256).

⁹ C deja espacio en blanco donde en otras versiones hay palabras (cfr. fols. 458 r o 462 r). grupos de varias palabras (cfr. fol. 503 r). frases (cfr. fol 506 v) y versos enteros (cfr. fols. 512 v y 513 r).

¹⁰ C, por ejemplo, elimina cinco ejemplos de diéresis: uno de Garcilaso (*Convertida en viola*) (fol. 509 r) y cuatro de Herrera (*gloriosa, rociada, cambiase, ocioso*) (fol. 509 v.) pero se ve que es error de copista pues habla de 28 casos cuando sólo nombra 24 en un pasaje que precisamente sólo aparece en C: Ve aquí V.m. *siendo estas v'oces usadas veintiocho vezes. ecceden en nuniero las que nota por deniasiadas en nuestro poetaa* (fol. 509 v). Por su parte. en A falta el verso de Tasso *De/eito no, ma d'immortal belleza*. que está en todos los Otros (fol. 79 v).

¹¹ C en lugar de citar *De partu Virginis* de Sannazaro atribuye el texto erróneamente a *Virgilio* (fol. 468 v).

¹² Por ejemplo, A elimina la frase: *Si arriba le negamos que grueso en este lugar significaba gordo, con más razón le negaremos de corpulento sentido semejante* (fol. 82 r) y lee *memoria* en donde los demás *mención* (fol. 99 r).

únicamente el verso sexto (Cfr. Jammes 1994, pp. 196-198). Ésta, que es la que reproduce Jáuregui en el *Antídoto*, es la que recogen tres de las cinco versiones:

C: *En que el mentido robador de Europu
en dehesas azules paze estrellas* [465 r]

A: *En que el mentido robador de Europa
en dehesas azules paçe estrellas* [12 y]

E: *En que el mentido robador de Europa
en dehesas azules paze estrellas* [45 r]

Las otras dos, en cambio, corrigen este fragmento según la redacción posterior, lo cual nos confirma en la idea de que A C y E son más antiguos:

B: *En que el mentido robador de Europa
en canpos de zaphiro pasce estrellas* [260 r]

D: *En que el mentido roবাদor de Europa
en campo de zaphiro paçe estrelhas* [194 r]

Pero lo que llama verdaderamente la atención es la divergencia que se establece entre las lecturas de C y de los restantes manuscritos, que comienza ya con el cuarto verso de la *Soledad* 1, del cual sólo C da cuenta de la versión que Robert Jammes considera correcta (Cfr. Jammes 1994, p. 196).

C: *Media luna las armas de su frente
el sol **todo** los rayos de su pelo* [518 v]

mientras que los otros cuatro que, como decíamos antes, parecen derivar de otra fuente, coinciden en el error.

A: *Media luna las armas de su frente
y el sol **todos** los rayos de su pelo*

B: *Media luna las armas de su frente
y el sol **todos** los rayos de su pelo* [296 v]

D: *Media luna las armas de su frente
y el sol **todos** los rayos de su pelo* [249 v]

E: *Media luna las armas de su frente
y el sol **todos** los rayos de su pelo* [103 r]

Pero no se trata del único caso en que el manuscrito BNNI 3906 que hemos llamado C. es el único en reproducir las lecturas correctas: tal sucede con el v. 221 de la *Soledad I*

C: *Que a ruinas i estragos*
sabe el tiempo hazer verdes halagos [468 v]

* * *

A: *Que a ruynas y estragos* [16 v]
suele el tiempo ha~er verdes halagos

B: *Que a rruinas y estragos*
suele el tienpo hazer verdes halagos [262 r]

E: *Que a ruinas y estragos*
suele el tiempo hazer verdes halagos [48 v]

D: *Que a ruynas y estragos*
el tiempo suele hazer verdes alagos [197 v]

y tarribién con e] v. 664, cuya primera redacción lee *árboles* donde la segunda *álamos* (Cfr. Jammes 1994 p. 326).

C: *Tanta ofrezzen los álamos zagala* [500 v]

* * *

A: *Tanta ofrezzen los árboles zagala* [59 r]

B: *Tanta ofrecen los árboles zagala* [284 v]

D: *Tanta ofrecen los árboles zagala* [230 v]

E: *Tanta ofrecen los árboles zagala* [83 v]

Pero en otras ocasiones es C el que transcribe incorrectamente. como el v. 1042 de la *Soledad I*,

C: *No el polvo desapareze*
el campo, que no pisan aun la yerva [470 v]

bien transcrito, en cambio, por los mss. A B y E (Cfr. Jammes 1994, p. 411):

A: *No el polvo desapareçe*
el campo, que no pisan alas ierva [19 r]

B: *No el polvo desapareçe*
el campo, que no pisan alas yerba [263 r]

E: No *el polvo desapareçe*
el campo, que no pisan alas ierva [50 v]

D, a pesar de equivocarse también, mantiene una lectura más afín a esta segunda que a la primera:

D: No *el polvo desapareçe*
el campo, que no pisan a la yerva [199 r]

Por último, de nuevo exclusivamente C lee los vv. 423-424 de una manera discordante y según parece más infiel (Cfr. Jammes 1994, pp. 283-285):

C: *Rompieron las que armó de plumas ciento*
lestrigones el isthmo aladas fieras [527 r]

frente a la unanimidad de los otros cuatro, que hacen concordar el artículo con *lestrigonzes* y no con *aladas fieras*:

A: *Rompieron los que armó de plumas ciento*
lestrigones el isthmo aladas fieras [97 r]

B: *Rompieron los que armó de plumas ciento*
lestrigones el isthmo aladas fieras [302 r]

D: *Rompieron los que armó de plumas ciento*
lestrigones el isthmo aladas fieras [258 v]

E: *Rompieron los que armó de plumas ciento*
lestrigones el isthmo aladas fieras [113 r]

También encontramos otro detalle significativo en que C sea el único en reproducir las citas gongorinas de que se está hablando en dos momentos distintos,

A: Haga V.m. unas ordenanças, confirmadas de Apolo, y guardarlas emos: aquí de Dios y del rey que un verso tan significativo y de tanta enargia [...] se dé por de caval]eriz.a. Al fin. mi señor. si lo es o no quédese a otros el juyçio. que en poesía de tal lugar yo no estoy ducho. [fol. 57 r]

C : Haga V.rn. unas ordenanzas. confirmadas de Apolo, i guardarlas emos, aquí de Dios i del rey que un verso tan significativo i de tanta enargía:

Pasos otro dio al aire, al suelo coces

se dé por de caballeriza. Al fin mi señor. si lo es o no quédese a otro e] juicio. que en poesía de tal lugar yo no estoi ducho. [fol. 499]

* * *

A: Diçe luego V.m. igual hermosura tienen aquellos versitos como tres perlas. y **refiere los versos**. [fol. 58 v]

C: Diz,e luego V.m. igual hemosura tienen aquellos tres versitos como tres perlas:

*La orza contenía
que un montañés traía..
No **excedía la oreja** & [fol. 500 v]*

C transcribe por entero el verso 1023 de la *Soledad I* y *refiere* efectivamente los vv. 327 a 329, cuando el contexto verdaderamente exigía la aparición del pasaje aludido para entender la argumentación, a no ser que se tuviera delante el texto del *Antiloto*.

Incluso en la interpretación de ciertos puntos del poema gongorino C resulta más fidedigno. Por ejemplo, hablando de los vv. 1012-1013, que forman parte de la descripción de un concurso de saltos:

*Si no tan corpulento, más adusto
serrano le sucede [...]*

es el único en afirmar que *quiso decir nuestro poeta que salió a saltar un serrano* [fol. 516 v], mientras el resto asegura que *salió a correr*.

Aunque no presente tanto interés desde el punto de vista del *Examen*, pienso que se ha de hacer notar que todos los manuscritos recogen una versión distinta de la habitual de los versos 307-308 de la primera *Soledad*:

*[...] trofeo ya su número es a un hombro,
si carga no y asombro.*

Sin ninguna excepción, todos los testimonios indican que el abad de Rute escribió *si no carga y asombro*, lo cual, dado que se trata de un documento muy cercano a la composición de la obra, tal vez tengan que tener en cuenta los futuros editores de las *Soledades*.

Pero, volviendo a nuestro tema, las lecturas distintas prueban claramente el origen diverso del manuscrito C con respecto a los otros cuatro, pero no cuál de las dos versiones es anterior a la otra, puesto que se podrían defender distintas posturas a este

respecto a la vista de los datos, ya que las mejores versiones lo mismo se podrían deber a una mayor fidelidad de transcripción que a correcciones posteriores.

Las citas italianas no ayudan demasiado a resolver este dilema, ya que el manuscrito C abunda en errores y lagunas, probablemente por desconocimiento del copista de la lengua toscana. Por ejemplo, sólo en los folios 529 v. y 530 r., citando a dos autores que hablan del Istmo de Castilla del Oro, que separa América del Norte y del Sur, deja dos espacios en blanco, omite una palabra y sustituye *così nominata da gli Spagnuoli, la quale* por un simple *que*, como se puede comprobar comparando las lecturas de A y C.

C: Juan Botero, en su *Relaciones*:

*La America si parte [espacio en blanco] essa in due grandissime penisole cogionte trase con un isthmo lungo selte leghe traili] nome di Dio et Panama. Juan Antonio Magino. en su Descripción de la América: Que esta penisola del Nuovo Mondo tutta quasi [espacio en blanco] nel mezzogiorno é di forma sirnile molto al Africa, et ha una gran piramide. la cui base sta presso]’ isthmo e verso il Borea. Aquí absolutamente pone isthmo: pero luego, pintando a Castilla del Oro, dize: Castella aurea, comunmente Castiglia del Oro, é una parte di terra ferma [...] **que** si distende da Toairna città e da Panamaide insino al golto di Uraba e di San Michele, et occupa tutto quel isthmo, che con saldissimo legaccio insieme [...] queste due parti principali dil nuovo mondo. La larghezza di questo isthmo tiene dieciotto leuche, o setenta due miglie. [Fols. 529 v-530 r]*

A: Juan Botero, en su *Relaciones*:

*L’Arnerica si parte **ancora** essa in due grandissime penisole congionte trase con un isthmo lungo sette Jeghc tra il norne di Dio et Panarna. Juan Antonio Magino, en su Descripción del’ América: Questa penisola del Nuovo Mondo tutta quasi **sporta** nel mezzogiorno é di forma simile molto al Africa, et ha una gran piramide, la cui base stà presso l’isthmo e verso il Borea. Aquí absolutamente pone isthmo: pero luego, pintando a Castlla del Oro, dize’: Castella aurea, comunmente Castiglia del’Oro, é una parte di terra ferma **così nominata da gli Spagnuoli, la quale** si distende da Toayma città e da Panarnay de insino al golfo d’Urava e di San Michele, et occupa tutto quel isthmo. che con saldissimo legaccio insieme **strigne** queste due parti pncipali de] nuovo mondo. La larghezza di questo isthmo tiene dieciotto leuche, o settanta due miglia. [Fols. 100 v-101 r]*

Sin embargo, aún tratándose de textos italianos, como en el caso del verso *E perde ogí tesoro* de Tasso, perteneciente a la canción *Qual piu rara e gentile*, es C el único que se acuerda de copiarlos:

*Se non e varia in tutto
 l'antica, fama che pur dura, e suona,
 tra que', che fan corona
 nasce un bel, fior, de sembra un lucido oro,
 e perde ogni tesoro,
 perche gloria ci produce, e chiaro nome,
 a chi n 'orna le chiome. [519 v]*

Al contrario de lo que sucedía con el italiano, cuando se trata de citas en latín resulta lo más frecuente que sea C quien presente las lecturas más correctas. mientras que los otros, en bloque, elijan la opción equivocada.

El caso más singular es, sin duda, un verso de Accio presentado como ejemplo en dos lugares diferentes de su gramática por Nonio Marcelo, citado de distinta forma en cada uno de ellos. ya que mientras C elige una de las versiones, todos los restantes manuscritos optan por la otra:

C: *Tuam solitatem memoras, formidas tibi.* (Lindsay, 445M, 10, III, p. 714)
 A, B. D y E: *Tuam solitatem memorans, formidans tibi.* (*Ibid*, 173, 23, 1, p. 255)

A pesar de que sólo han llegado hasta nosotros algunos fragmentos de la *Eurísace* de Accio, parece ser que Ja que figuraba en el drama era Ja segunda de las dos posibilidades, si bien en forma interrogativa:

Tuam solitatem memorans, formidans tibi? (RIBBFCK 1897, p. 210)

En todo caso como Fernández de Córdoba citaba por Marcelo, ambas versiones eran exactas ¿cuál fue la original y cuál la reformada?

La mayor parte de las veces sin embargo, sí resulta fácil comprobar que las lecturas de C son las más correctas, como en la cita del verso 89 de la epístola ciceroniana *ad Pisones*:

C: *Versibus exponi Tragicis res Comica non vult.* [fol. 457 v]

Todos los manuscritos restantes leen *cantari* en lugar de *exponj*. Lo mismo sucede con el verso 117 del *Ars Poetica* de Horacio, donde sólo C acierta a transcribir

C: *mercatorne vagus, cultorne virentis agelli* [fol, 523 r]

donde todos los demás *mercatone vagus, an cultor virentis agelli*.

Otro caso parecido encontramos en la cita de la carta de Plinio el Joven a Cornelio Tácito donde, hablando de la caza, asegura que:

Mirum est ut animus agitatione, motuque corporis excitetur [...] (Cartas, 1.1, epist. 6)

Nuevamente es C el que escribe *agitatione* (fol. 466 v). mientras que A, B v E: leen *acogitatione* y D *cogitatione*.

Idéntica suerte corre la cita de Dionisio Areopagita (*De divin. Noinin.*, I- IV), que sólo en C aparece completa:

C: *Bonum ex integra causa consurgit, malum autem ex particulari defectu.*

A: *Bonun ex integra causa, malum autem ex unica tantum.*

B, D y F: *Bonum ex integra causa, malum ex unica tantum.*

Pero de nuevo las diferencias van más allá de la mera fidelidad de las citas, como podemos comprobar en el siguiente párrafo, donde C cita 6 versos más del texto de Vida (*Poética*. 1. III) y pone en latín la frase de Aristóteles *voces sunt signa conceptum*.

C: Lo grande, **con palabras i estilo** de su tamaño, i lo pequeño, con palabras más claras i vulgares, mediante lo cual tiene lugar la energía, i así **dixo** Vida. lib. 3. Poetic.

*Nulla adeo vatum major prudentia. quam se
aut premere, aut rerum pro majestate canendo
tollere. Nunc illos animun summittet e cernas
verborum parcos, humilique ob repere gressu.
textaque vix gracili deducere carmina filo.
Nunc illos verbis opulents, divise vena
cernere erit fluere, ac laxis decurrere habenis
fluxosque, ingntesque,*

Porque, como quiera que las palabras no sólo son señales de los conceptos, conforme al filosofho. **voces sunt sigila conceptum**, sino vestiduras de ellos, an de ser ajustadas a su talle. [fol. 496 v]

* * *

A. Lo grande, con **estilo y palabras** de su tamaño, y lo pequeño, con palabras más claras y vulgares, mediante lo cual tiene lugar la enargia,

*Nulla adeo (dixo Vida) vatum major prudentia, quam se
aut premere, aut rerum pro majestate canendo
tollere.*

Porque, como quiera que las palabras no sólo son señales de los conceptos, conforme al filósofo, sino vestiduras dellos, an de ser ajustadas a su talle. [fol. 531]

No obstante, a veces es C quien omite las citas latinas, como sucede con la frase de Plauto *Etiam a crasso infortunio*, dejando en su lugar un espacio en blanco y haciendo que la oración pierda todo sentido, si bien eso mismo nos confirma que se trata de un error de copia:

I esto no sin exenplo de los antiguos, pues Plauto dixo: [...] que, con su beneplácito de V.m. romanzearemos de *grande*, i no de *gordo* infortunio, [fol. 500 v]

Otros muchos detalles separan a C de los demás manuscritos, algunos realmente mínimos, aunque no por ello insignificantes, como que sólo C llame Clariquea y no Cariclea a la heroína de la *Histoia Etiópica* (fol. 463 v), o hable del *Epitalamio de Paladioy Serena*, en lugar de Celerina (fol. 517 v), Incluso es el único que cita por su nombre de Adriano al *cardenal latino* (fol. 511 v).

Llega ya el momento en que debemos aventurar alguna hipótesis acerca de la datación de las dos distintas familias de manuscritos, a partir de datos internos y externos. Desde el punto de vista estrictamente filológico hemos comprobado que se podrían encontrar argumentos para defender la prioridad compositiva de cualquiera de ellas, aunque la balanza parezca inclinarse hacia la mayor antigüedad de C. Pero esa misma postura se ve avalada por otros hechos: la versión C se encuentra en el ms. 3906 de la BNM, también llamado por los expertos Cuesta Saavedra, conocido por mantener lecturas muy antiguas de los documentos de la polémica gongorina. Por otra parte, si volvemos a las páginas iniciales de esta comunicación, comprobamos que el original de 1617 del *Examen* hubo de tener una difusión muy restringida, lo cual contrastaría con la idea de que de él derivaran siete de las ocho versiones que han llegado hasta nuestros días.

Resulta significativa también la relación que parece existir entre algunas copias de la rama de A, emparentadas además desde el punto de vista filológico, y Pedro Díaz de Ribas, corresponsal del abad de Rute, del cual sabemos que le había pedido con insistencia en 1620 un *traslado* de la obra para enviar a sus amigos: en el ms. 2006 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (D) siguen al *Examen* las anotaciones al *Polifemo* y la primera *Soledad* de Díaz de Ribas, y en el ms. BNM 3726 (B) la antecede una transcripción del *Antídoto* con notas marginales del mismo Ribas, aunque no se trate del original autógrafo. Si B parece derivar del mismo manuscrito que A y E y éste puede datarse en 1620, C procedería, como todo parece indicar, del original de 1617.

Es evidente que el interés filológico del *Examen* no viene dado por sus variantes, ni por sus canales de difusión, aunque discurran por los mismos cauces que la poesía gongorina, sino por su carácter de respuesta al *Antídoto*, es decir, por tratarse

de un *comentario al comentario* de Jáuregui, que pone ante nuestros ojos cómo leía un erudito del XVII las *Soledades*: cuáles eran sus prejuicios literarios (cfr. Roses, 1994), qué otros autores conocía y apreciaba -o *despreciaba*-, incluso qué versión del poema tenía delante. Sin embargo en esta comunicación se facilitan nuevas informaciones que han de resultar por fuerza útiles no sólo a los ineresados en el *Examen del Antídoto*, sino también a los estudiosos de las *Soledades*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, DÁMASO (1982): «Góngora en las cartas del Abad de Rute», en *Obras Completas*, VI, Madrid, Gredos.
- AMEZÚA, A. U. DE (reed. 1989): *Epistolario de Lope de Vega Carpio*, Madrid, RAE.
- ARTIGAS Y FERRANDO, MIGUEL (1925): *Don Luís de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, RAE.
- IGLESIAS FEUOO, LUIS (1983): «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora con Pellicer al fondo», *BBMP*, LIX, PP. 141-192.
- JAMMES, ROBERT (1994): Prólogo y notas a su edición de las *Soledades*, Madrid, Castalia.
- LINDSAY, WALLACE M. (1903): *Nonii Marcellí compendiosa doctrina*, Lipsiae, Aedibus B. G. Teubneri.
- NICOLÁS ANTONIO (1672): *Biblioteca Hispana Nova*, Roma.
- OROZCO MARTINEZ, EMILIO (1973): *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos.
- RIBBECK, OTTO (1897): *Tragicorum romanorum fragmenta, tertiis curis*, Lipsiae, Aedibus B. G. Teubneri.
- ROSES LOZANO, JOAQUÍN (1994): *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de la Soledades en el siglo XVII*, Madrid, Támesis.